

EXTERNO (Para distribución general)
34/35/91/s
AU 271/91

8 de agosto de 1991

Indice AI: AMR
Distr: AU/SC

Presunta ejecución extrajudicial

GUATEMALA: José Miguel MÉRIDA ESCOBAR

=====

Amnistía Internacional siente preocupación por la presunta ejecución extrajudicial de José Miguel Mérida Escobar, de 36 años, jefe de la Sección de Homicidios del Departamento de Investigaciones Criminológicas (DIC), de la Policía Nacional de Guatemala. Parece ser que su muerte está vinculada con su participación en la investigación de ejecuciones extrajudiciales anteriores y su denuncia de que miembros del ejército estuvieron involucrados en un caso reciente.

Según la información recibida por Amnistía Internacional. El día 5 de agosto de 1991 por la mañana José Miguel Mérida Escobar acababa de salir de la comandancia de la Policía Nacional de Guatemala de la zona 1 de la Ciudad de Guatemala. Caminaba con su esposa y su hijo por la calle 14, entre la 5ª y la 4ª Avenida, y se encontraba a unos 70 metros del edificio de la Policía Nacional cuando un hombre se acercó a él y le mató disparándole cinco tiros a quema ropa. Tras efectuar los disparos, el homicida escapó con otra persona en una motocicleta. Un transeunte resultó herido en el atentado.

José Miguel Mérida Escobar era responsable de la investigación del homicidio perpetrado el 11 de septiembre de 1990, contra la antropóloga Myrna Mack Chang en circunstancias que sugieren la participación de las fuerzas de seguridad (véase Guatemala: la muerte de Myrna Elisabeth Mack Chang, de 40 años, Índice AI: AMR 34/55/90/s, de septiembre de 1990). Myrna Mack se dedicaba a realizar estudios sobre desarrollo, sobre personas desplazadas por la violencia en Guatemala, y en el momento de su muerte llevaba a cabo un estudio sobre el impacto socioecológico de la diversidad agrícola en Chimaltenango. José Mérida Escobar era el autor del informe policial en el que se afirmaba que las razones de su muerte eran de índole política. En junio de 1991, José Miguel Mérida Escobar fue, según informes, citado para declarar ante el tribunal sobre el asesinato de la antropóloga y en aquella ocasión acusó a militares de alta graduación de haber participado directa o indirectamente en el homicidio. El 28 de junio de 1991 se emitieron dos órdenes de detención, una de ellas contra un miembro de las fuerzas de seguridad. Según informes, José Mérida había afirmado que colaboraría totalmente en el caso si le garantizaban a él y a su familia que podían abandonar el país sin correr ningún peligro. Según informes, en el momento de su muerte se estaba preparando para dejar Guatemala y marcharse a EE UU, donde se esperaba que podría testificar sobre la muerte de Myrna Mack ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Fuentes guatemaltecas creen que la muerte de José Miguel Mérida Escobar está vinculada directamente con las investigaciones del caso de Myrna Mack.

INFORMACION GENERAL

El presidente Jorge Serrano Elías ocupó el poder en enero de 1991. Durante su campaña presidencial, se había comprometido a garantizar la protección de los derechos humanos. No obstante, Amnistía Internacional continúa sintiendo honda preocupación ante el aparente deterioro de la situación de los derechos humanos en el país en los últimos meses, en los que se ha producido un incremento del número de muertes, amenazas de muerte, torturas y "desapariciones". Como en años anteriores, la elección de la víctima y la forma en la que se han llevado a cabo los abusos sugieren la participación de miembros de las fuerzas de seguridad oficiales. .../...

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, llamadas telefónicas, cartas urgentes, cartas por vía aérea:

Se ruega a las Secciones que intenten, en la medida de lo posible, conseguir la cooperación de policías y grupos de policías para el envío de cartas sobre esta acción.

-expresando preocupación ante la presunta ejecución extrajudicial de José Miguel Mérida Escobar y sobre los informes según los cuales su muerte puede haber sido consecuencia de sus investigaciones sobre la participación de las fuerzas de seguridad en la muerte de Myrna Mack;

-instando a que se inicie inmediatamente una investigación completa e imparcial sobre su muerte y a que se hagan públicos los resultados;

-instando a que los responsables sean llevados ante la justicia.

LLAMAMIENTOS A:

S.E. Jorge Serrano Elías
[Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente]
Presidente de la República de Guatemala
Palacio Nacional
Guatemala, Guatemala

Telegramas: Presidente Serrano, Guatemala, Guatemala
Télex: 5331 CAPRES GU
Fax: + 502 2 537472; + 502 2 519702
Teléfono: + 502 2 21212; + 502 2 22266

Lic. Fernando Hurtado Prem
[Tratamiento: Señor Ministro]
Ministro de Gobernación
Despacho Ministerial
Oficina N° 8, Primer Nivel
Palacio Nacional
Guatemala, Guatemala

Telegramas: Ministro Gobernación, Guatemala, Guatemala
Fax: + 502 2 518105
Teléfono: + 502 2 21212, ext 500; 518105-6

Gral. Luis Francisco Mendoza García
[Tratamiento: Señor Ministro]
Ministro de Defensa
Ministerio de Defensa
Palacio Nacional
Guatemala, Guatemala

Telegramas: Ministro Defensa Mendoza
Guatemala, Guatemala
Fax: + 502 2 537472
Teléfono: + 502 2 21212, ext 2226

.../...

Señor Acisclo Valladares
[Tratamiento: Señor Procurador General]
Procurador General de la Nación
Procuraduría General de la Nación
18 Calle 10-36
Zona 1, Guatemala
Guatemala

Telegramas: Procurador General, Guatemala, Guatemala
Teléfono: + 502 2 64697; + 502 2 313656; + 502 2 518385

Cnel. Julio Enrique Paiz Bolaños
[Tratamiento: Señor Director]
Director General de la Policía Nacional
6 Avenida 13-71
Zona 1, Guatemala
Guatemala

Telegramas: Director Policia, Guatemala, Guatemala
Teléfono: + 502 (2) 20221, 515158

COPIES TO:

Lic. Ramiro de León Carpio
Procurador de Derechos Humanos
Avenida Simeón Cañas 10-61
Zona 2,
Guatemala, Guatemala

Padre Andrés Girón León
Presidente
Comisión de Derechos Humanos
Congreso Nacional de la República
9 Av. 9-48, Zona 1
Guatemala, Guatemala

Diario Siglo XXI
7ª Avenida 11-79
Edificio Galerías España, 6º piso
Zona 9, Guatemala, Guatemala

(Association of Police Officers:)

Club de Oficiales de la Policía Nacional
21ª Av. 12-17 Z 6
Guatemala, Guatemala

(Association of Retired Police Officers:)

Asociación de Jubilados de la Policía Nacional
Zona 6
Guatemala, Guatemala

y a la representación diplomática de Guatemala en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 19 de septiembre de 1991.